



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR-GCO-47

Vigencia: 18/12/2021

Versión: 6

Página 1 de 2



ACTA DE TERMINACION DEL CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO No. 609 DE 2024
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	609 DE 2024
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DEL META, PARA BRINDAR APOYO A UN DEPORTISTA QUE PARTICIPARA EN LA MODALIDAD DE POOMSAE, EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POOMSAE 2024, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE HONG-KONG
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER NIT 822000538-2
CONTRATISTA:	GEYMAR PABON TREJO REPRESENTANTE LEGAL LIGA DE TAEKWONDO DEL META
CC O NIT:	C.C. N°1.121.916.301 DE VILLAVICENCIO. NIT: 800.024.930-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$24.499.988) M/CTE iva incluido
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$24.499.988) M/CTE iva incluido
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA:	N/A
CESION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	12 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 12 días del mes de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMA CUARTA del contrato N° 609 de 2024, se reunieron la Doctora **MARY NELBA BETANCOURTH VELASQUEZ**, en su condición de directora general, **NAYIBER REYES LINARES**, en su condición de supervisora y **GEYMAR PABON TREJO** C.C. N°1.121.916.301 DE VILLAVICENCIO. REPRESENTANTE LEGAL de la LIGA DE TAEKWONDO DEL META NIT: 800.024.930-0, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato N° 609 de 2024, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día 19 del mes de noviembre de 2024 con **GEYMAR PABON TREJO** C.C. N°1.121.916.301 DE VILLAVICENCIO. REPRESENTANTE LEGAL de la LIGA DE TAEKWONDO DEL META NIT: 800.024.930-0 el CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO N° 609 de 2024 cuyo objeto es: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DEL META, PARA

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <http://www.imdervillavicencio.gov.co>

h

Am



IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER**

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR-
GCO-47

Vigencia: 18/12/2021

Versión: 6

Página 2 de 2



BRINDAR APOYO A UN DEPORTISTA QUE PARTICIPARA EN LA MODALIDAD DE POOMSAE, EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POOMSAE 2024, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE HONG-KONG”

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la Licenciada NAYIBER REYES LINARES certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato N° 609 de 2024

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA. – TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO, entre 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 al 12 DE DICIEMBRE DE 2024 el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que este convenio será objeto de liquidación según lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la presente ley, posterior a la terminación de este convenio, junto con la respectiva supervisión a satisfacción de las obligaciones de la misma.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO N° 609 de 2024 cuyo objeto es: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DEL META, PARA BRINDAR APOYO A UN DEPORTISTA QUE PARTICIPARA EN LA MODALIDAD DE POOMSAE, EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POOMSAE 2024, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE HONG-KONG”

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2024.


NAYIBER REYES LINARES
Supervisor
Subdirectora Técnica


GEYMAR PABON TREJO
R/L LIGA DE TAEKWONDO DEL META
Contratista

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Elaboro: NAYIBER REYES 
Supervisora
Cargo: SUBDIRECTORA TÉCNICA

Reviso Jurídicamente: Daniel Giovanni Ramirez 
Cargo Profesional de Contratación (Abogado)



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FR-GCO-48

Vigencia: 02/06/2023

Versión: 8

Página 1 de 3



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO 609 DE 2024

CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO
CONTRATISTA:	GEYMAR PABON TREJO C.C. N° 1.121.916.301 DE VILLAVICENCIO. LIGA DE TAEKWONDO DEL META REPRESENTANTE LEGAL NIT: 800.024.930-0
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DEL META, PARA BRINDAR APOYO A UN DEPORTISTA QUE PARTICIPARA EN LA MODALIDAD DE POOMSAE, EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POOMSAE 2024, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE HONG-KONG
VALOR DEL CONVENIO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$24.499.988) M/CTE. IVA incluido
TÉRMINO DEL CONVENIO:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Villavicencio (Meta), el día veinticinco (25) de febrero de 2025, se reunieron la Subdirectora Técnica la Licenciada **NAYIBER REYES LINARES** como supervisora del CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO No. 609 de 2024 como el contratista **GEYMAR PABON TREJO** C.C. N° 1.121.916.301 DE VILLAVICENCIO. REPRESENTANTE LEGAL de la LIGA DE TAEKWONDO DEL META NIT: 800.024.930-0 y la directora la Doctora **MARY NELBA BETANCOURTH VELASQUEZ**, como Representante legal del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio, a fin de formalizar el Acta de Liquidación del CONVENIO N° 609 DE 2024, en virtud al cumplimiento del objeto contractual, previa las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente al subdirector técnico, quién llevó a cabo la Supervisión del CONVENIO de la referencia.

SEGUNDA: Que el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y **GEYMAR PABON TREJO** C.C. N° 1.121.916.301 DE VILLAVICENCIO. REPRESENTANTE LEGAL de la LIGA DE TAEKWONDO DEL META NIT: 800.024.930-0 en calidad de contratista celebraron el día diecinueve de noviembre de 2024, el CONVENIO N° 609 DE 2024, cuyo objeto corresponde a la: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DEL META, PARA BRINDAR APOYO A UN DEPORTISTA QUE PARTICIPARA EN LA MODALIDAD DE POOMSAE, EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POOMSAE 2024, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE HONG-KONG".

TERCERA: Que de acuerdo al artículo 60 de la ley 80 de 1993 las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y en el acta de liquidación constarán los acuerdos,

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FR-GCO-48

Vigencia: 02/06/2023

Versión: 8

Página 2 de 3



actividades descritas dentro del CONVENIO, por lo cual la supervisión, procedió verificar el cumplimiento del objeto del CONVENIO, el cual recibió a satisfacción así:

Dentro del periodo comprendido del 22 de noviembre de 2024 al 12 de diciembre de 2024, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual establecido según los términos y cubrimientos presentados en el CONVENIO que hace parte integral del proceso y de conformidad discriminados de la siguiente forma:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONVENIO	\$24.499.988	100%
PAGOS REALIZADOS	N/A	
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$24.499.988	100%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$24.499.988	100%

CUARTA: Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes de ejecución presentados por el contratista conforme a la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, se anexan los siguientes documentos que dan fe de las actividades contractuales ejecutadas:

- Factura de venta
- Rut
- Acta de Recibo a satisfacción y viabilidad de pago
- Certificación Bancaria
- Certificado de representante legal de paz y salvo en seguridad social y parafiscales

SEXTA: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER cancelará a **GEYMAR PABON TREJO** C.C.Nº1.121.916.301 DE VILLAVICENCIO. REPRESENTANTE LEGAL de la LIGA DE TAEKWONDO DEL META NIT: 800.024.930-0, la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$24.499.988) M/CTE. IVA incluido.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado del CONVENIO No. 609 de 2024, cuyo objeto fue: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DEL META, PARA BRINDAR APOYO A UN DEPORTISTA QUE PARTICIPARA EN LA MODALIDAD DE POOMSAE, EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POOMSAE 2024, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE HONG-KONG y se declaran a paz y salvo por todo concepto

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER**

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FR-GCO-48

Vigencia: 02/06/2023

Versión: 8

Página 3 de 3



relacionado con el objeto del CONVENIO por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que se llegaren a presentarse.

Se suscribe por los que en ella intervinieron el día veinticinco (25) de febrero de 2025


NAYIBER REYES LINARES
Supervisor
Subdirectora Técnica


GEYMAR PABON TREJO
R/L LIGA DE TAEKWONDO DEL META
Contratista


MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Revisó Jurídicamente: **Daniel Giovanni Ramirez**
Cargo: Profesional de Contratación (Profesión)

Revisó Financieramente: **Diana Marcela Galeado**
Cargo: Profesional de contabilidad